



PERÚ

Ministerio del Interior



PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mariano González Fernández
Ministro del Interior

2 0 2 2

11 de julio

AGENDA

- » 1. Plan de Trabajo para enfrentar la delincuencia a nivel nacional.
- » 2. Informar sobre las acciones adoptadas en el caso secuestro de periodistas en Chota.
- » 3. Acciones que está realizando la PNP para la captura de personas requisitorias.



PERÚ

Ministerio del Interior

 **Siempre**
con el pueblo

1. PLAN DE TRABAJO QUE IMPLEMENTARÁ SU GESTIÓN PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA A NIVEL NACIONAL



PERÚ

Ministerio del Interior

INCIDENCIA DELICTIVA DEL (ENE-JUN 2021/ENE-JUN2022)

 Siempre
con el pueblo

LESIONES POR PAF

ENE-JUN21	ENE-JUN22	VARIACION%
1460	1602	▲ 10%



EXTORSION

ENE-JUN21	ENE-JUN22	VARIACION%
205	350	▲ 71%



ROBO

ENE-JUN21	ENE-JUN22	VARIACION%
3860	5366	▲ 39%



SECUESTRO

ENE-JUN21	ENE-JUN22	VARIACION%
221	240	▲ 9%



HOMICIDIOS

ENE-JUN21	ENE-JUN22	VARIACION%
808	886	▲ 10%

HURTO

ENE-JUN21	ENE-JUN22	VARIACION%
7564	10302	▲ 36%



VIOLENCIA SEXUAL

ENE-JUN21	ENE-JUN22	VARIACION%
1337	1455	▲ 9%





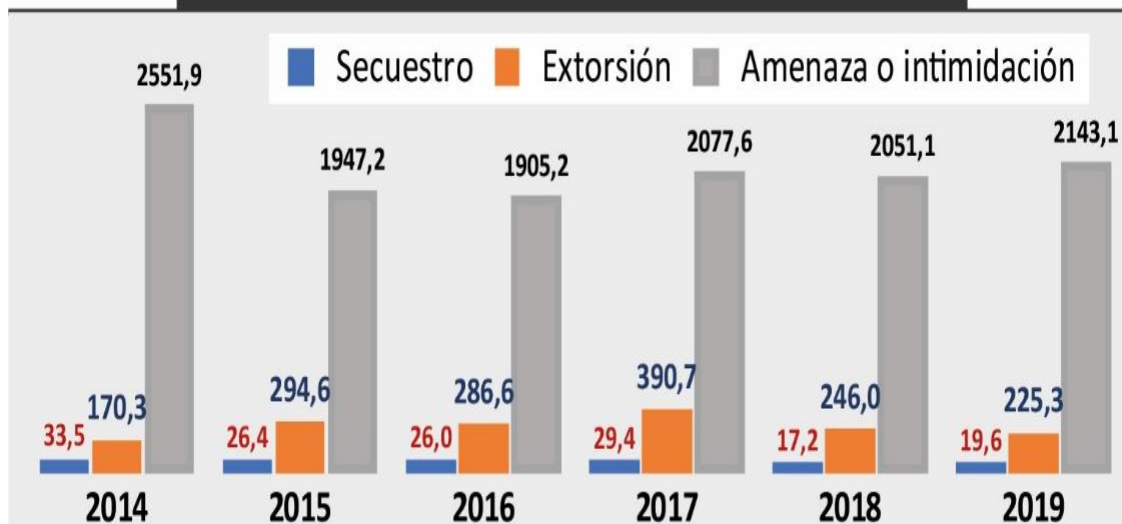
PERÚ

Ministerio del Interior

DELITOS VINCULADOS A BANDAS CRIMINALES

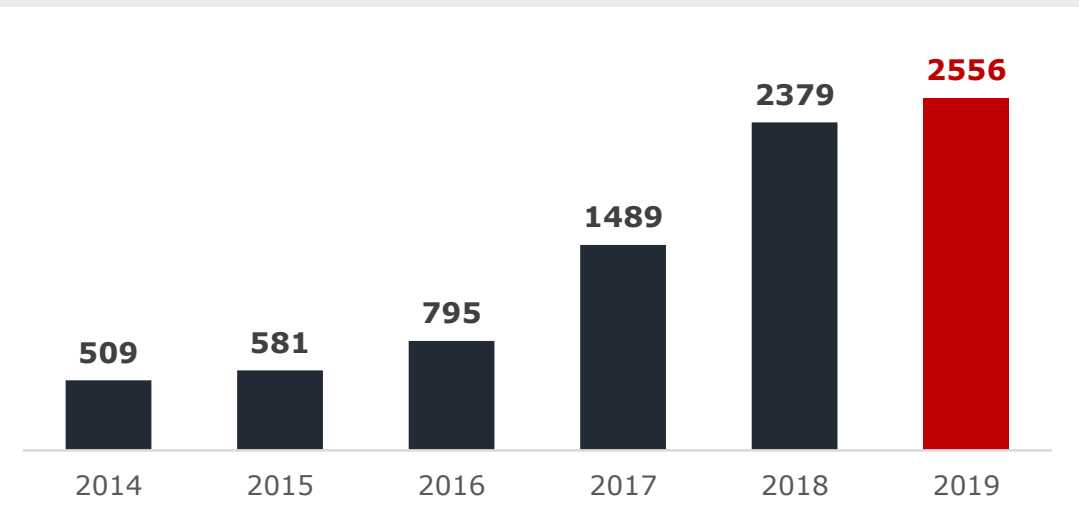


Tasa de víctimas por secuestro, extorsión y amenaza por cada 100 mil habitantes; 2014-2019.



Fuente: INEI - ENAPRES; 2014-2019.

Denuncias de delitos informáticos investigados por la DIVINDAT, 2014-2019



Fuente: Policía Nacional del Perú - DIVINDAT - (Ministerio Público - OFAEC, 2021. Informe de análisis N°04. Ciberdelincuencia en el Perú: Pautas para una investigación fiscal especializada).
Elaboración: Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana.



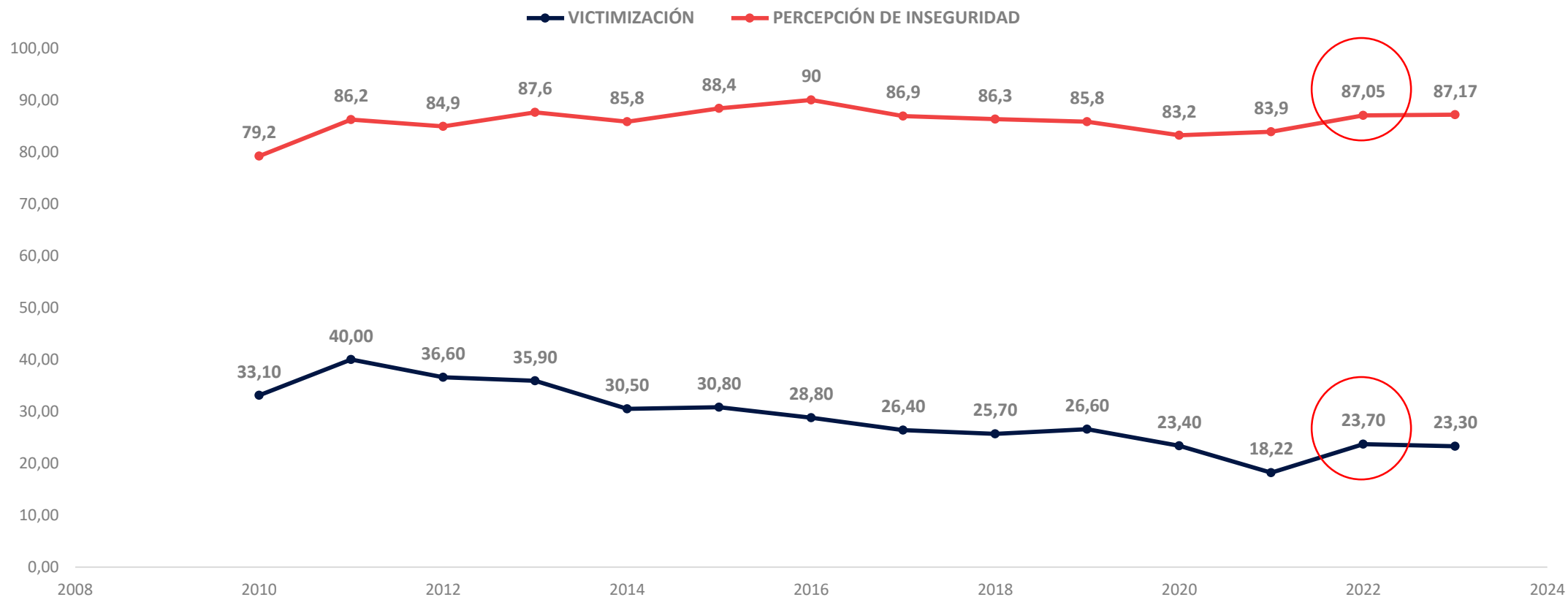
PERÚ

Ministerio del Interior

PROYECCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Siempre
con el pueblo

Indicadores Generales de Seguridad Ciudadana



Al 2022 el **23.7%** de la población será **víctima** de algún hecho delictivo.

Al 2022 el **87.5%** de la población se **sentirá inseguro**.

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

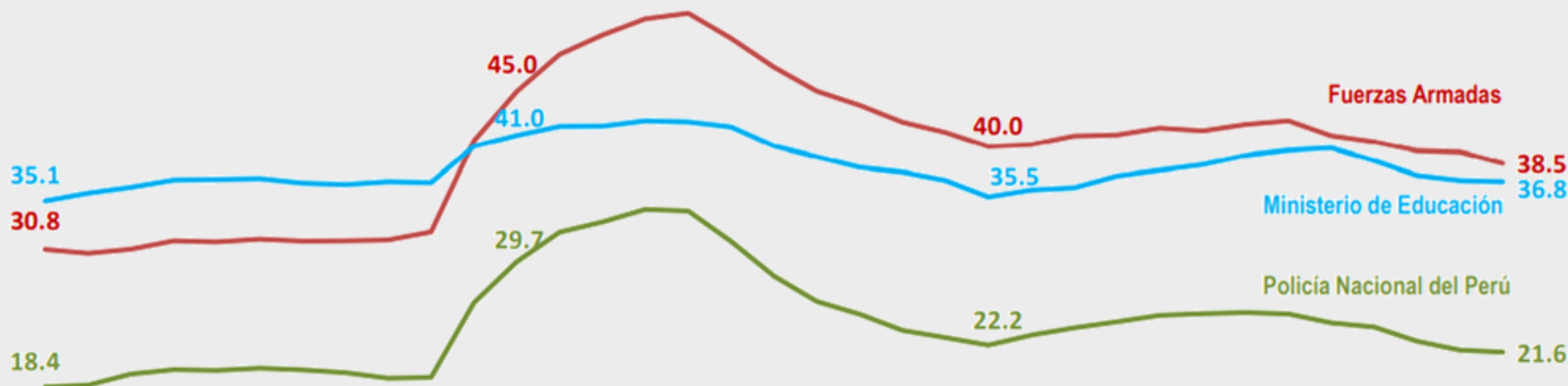


PERÚ

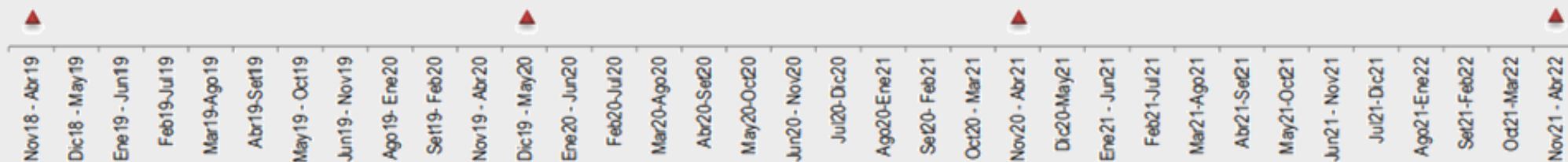
Ministerio del Interior

NIVEL DE CONFIANZA EN LA PNP

Siempre
con el pueblo



EL ACCIONAR DE LA POLICÍA NACIONAL DURANTE LA PANDEMIA TUVO UN IMPACTO POSITIVO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia, 2018-2021 datos definitivos y 2022 preliminares

Semestres móviles: Noviembre 2018 – Abril 2019 / Noviembre 2021 – Abril 2022 (Porcentaje) - Fuente INEI



PERÚ

Ministerio del Interior

POLÍTICAS NACIONALES - MININTER



POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR INTERIOR

**Política Nacional Multisectorial de Lucha
contra el Terrorismo 2019 - 2023**

**DS. N°023-2019-IN
17 OCT. 2019**

**Política Nacional Multisectorial de Lucha
contra el Crimen Organizado 2019-2030**

**DS. N°017-2019-IN
14 JUL. 2019**

**Política Nacional frente a la Trata de
Personas y sus formas de explotación al
2030**

**DS. N°009-2021-IN
27 JUL. 2021**

**Política Nacional Multisectorial de
Seguridad Ciudadana al 2030**

**DS. N°006-2022-IN
22 JUN. 2022**



PERÚ

Ministerio del Interior

PLAN DE ACCIÓN PARA ENFRENTAR EL FENÓMENO DELICTIVO



- Solicitar delegación de facultades:
 - Seguridad Ciudadana
 - Crimen organizado
 - Organización policial
 - Código Procesal Penal
- Dinamizar e innovar la gestión del SINASEC.
- Relanzar el programa vecindario seguro, en un distrito piloto.

- Impulsar el convenio con ASBANC/CONFIEP/SIN para implementar procesos de interoperabilidad con fines de investigación criminal y elaboración del reglamento pendiente.
- Aprobar estrategia conjunta para la implementación de los programas de Justicia Terapéutica y Restaurativa.

- Lanzar el proyecto piloto del Centro de Monitoreo Estratégico del delito y Comisaría Virtual
- Coordinar con GORE/PJ para replicar el plan piloto de juzgado de flagrancia
- Impulsar la mesa de trabajo para la elaboración de la nueva propuesta normativa en materia de lucha contra la Violencia en la Construcción Civil.

- Aprobar el crédito suplementario por 50 MM de soles, para la adquisición de combustible, que es parte del Proyecto de Ley ingresado el 27 de junio último.
- Estamos coordinando la aprobación de un DS que autorice la transferencia de partidas para el presente año fiscal por S/55.4 MM de soles, para el abastecimiento urgente de las unidades de Lima

- Ampliación vigilancia situacional (Serenos + Policías). Ordenanzas GL/GR
- Reactivar el proyecto de inversión pública para la construcción del laboratorio de criminalística de la PNP

- Declarar en reorganización el Sistema de Salud Policial
- Relanzar la segunda etapa del Hospital de Policía.
- Impulsar la implementación del Plan Estratégico Mariano Santos 2030
- Evaluación de EMBS y nueva propuesta

- Impulsar el proyecto del AFIS nuevo (Se realizó una compra directa por 7MM para reactivar el AFIS antiguo desde julio 2022 hasta julio 2023)
- IBIS (Balística)
- Promover la firma de convenios con GORE,s para la implementación del SIPCOP – M provincias
- Fortalecer las normas para la investigación y persecución del delito de bandas (317-B)



PERÚ

Ministerio del Interior

 **Siempre**
con el pueblo

2. INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN AL SECUESTRO DEL PERIODISTA EDUARDO QUISPE Y SU CAMAROGRAFO SEÑOR ELMER VALDIVIESO DEL PROGRAMA “CUARTO PODER” EN LA PROVINCIA DE CHOTA, CAJAMARCA.

1. El día 06 de junio, se recepcionó la información de que un equipo de reporteros del canal América Televisión había sido retenido en la comunidad Las Palmas, distrito de Chadin – CHOTA.

Las personas afectadas fueron:

- Eduardo Franco QUISPE PALACIOS (Reportero)
 - Elmer VALDIVIESO CASTILLO (Camarógrafo)
 - Roel CABRERA RUIZ (Conductor de Camioneta)
2. Se dispuso que personal policial de carreteras se dirija al lugar de los hechos; informándose que el equipo periodístico fue ubicado en tránsito, desde la anterior localidad; siendo acompañados hasta Bambamarca; lugar donde fueron entrevistados por el Fiscal Provincial en lo Penal de Hualgayoc; levantándose el acta correspondiente.

3. El día 07 de junio, el Teniente PNP Juan Carlos QUINTANA AGIP, al mando de cinco (05) suboficiales de la CSPNP Chota, y dos (02) efectivos de la CRPNP Paccha, partieron al Distrito de Chadin-CP La Palma.
4. En la citada localidad se recuperaron los siguientes equipos:
 - Una (01) cámara filmadora, marca SONY, con serie 1002591 ubicado al lado del código QR.
 - Una (01) batería de cámara filmadora con código de barra 0125474.
 - Un (01) micrófono con código de barra 0025325.
 - Un (01) accesorio marca SENNHEISER con serie 4379018059.
 - Dos (02) memorias marca SONY de 128G.



5. El Ministerio Público abrió la carpeta fiscal 617-2022 por el presunto delito de Robo Agravado y Secuestro, dando inicio a la investigación de oficio, que se desarrollará en coordinación con la Unidad Especializada PNP - DEPINCRI - Chota.
6. Con fecha 08 de julio, el señor Ministro de Interior hizo entrega simbólica de los bienes recuperados de propiedad de los señores periodistas.
7. El Ministerio Público determinará las responsabilidades penales respecto a los hechos investigados.
8. La Policía Nacional del Perú, como parte integrante del Sistema de Administración de Justicia, viene cumpliendo sus funciones de acuerdo a Ley.





PERÚ

Ministerio del Interior

 **Siempre**
con el pueblo

3. INFORME DE LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA PNP PARA LA CAPTURA DE PERSONAS REQUISITORIADAS POR LA JUSTICIA DEL PAÍS

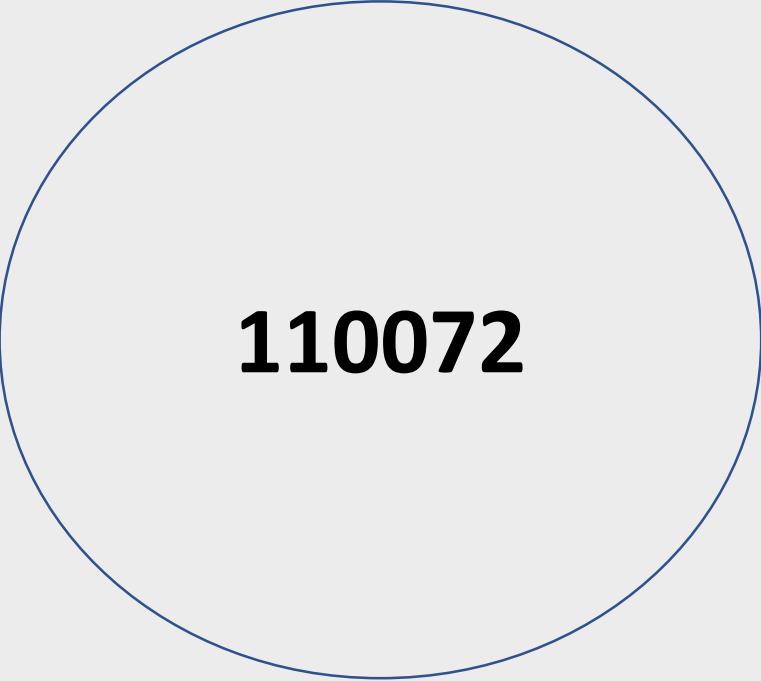


PERÚ

Ministerio del Interior

INFORME SOBRE REQUISITORIAS A NIVEL NACIONAL

 **Siempre**
con el pueblo



110072

Total nacional de personas con requisitoria, entre el 01 de enero al día 09 julio 2022; por la comisión de diferentes delitos.



PERÚ

Ministerio del Interior

INFORME SOBRE REQUISITORIAS A NIVEL NACIONAL

 Siempre
con el pueblo

34798

Al 09 de julio 2022 se ha
detenido el 31.6% de la
población de
requisitoriados.



PERÚ

Ministerio del Interior

CASOS ESPECIALES

Siempre
con el pueblo



Se ha dispuesto la conformación de un equipo especial, conformado por:

DIRCOCOR, DIRINCRI, DIVIAC y DIRIN, bajo el comando del General PNP Oscar Arriola, Jefe de la Dirección Nacional de Investigación Criminal.

La investigación se realiza en estrecha coordinación con INTERPOL – Perú y Superintendencia Nacional de Migraciones.

- Se vienen ejecutando diversas acciones de inteligencia tendientes a la ubicación y captura de los prófugos.
- Se vienen realizando acciones de fortalecimiento del equipo especial.
- Se coordina permanentemente con la central y filiales de INTERPOL.
- Se redoblan los esfuerzos en la orientación y búsqueda de información, a través de los Sistema de Inteligencia

**PARA EL ÉXITO DE LA
MISIÓN, LA
CONFIDENCIALIDAD ES
CLAVE.**



PERÚ

Ministerio del Interior



GRACIAS